

Experto invitado por el IES-ENMP advierte sobre graves peligros ante el avance del Cybercrimen organizado



Con el tema «Situación del Crimen en el Ciberespacio», el Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP) celebró su quinta Conferencia Magistral Internacional del presente año, abierta a toda la comunidad jurídica, la cual fue disertada por Bernardino Cortijo Fernández, miembro del Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global, y director de la Maestría Oficial en Ciberdelincuencia de la Universidad de Nebrija, España.

Ante más de 200 personas de diecisiete países latinoamericanos y 25 provincias dominicanas, el experto en Ciberseguridad profundizó sobre los altos riesgos que corren diferentes sectores de la sociedad y sobre los retos que enfrentan las autoridades para combatir lo que calificó como “el desarrollo del cibercrimen organizado”.

Advirtió que, para obtener logros en ese sentido, “es necesario una mayor interconexión e información conjunta entre las distintas fiscalías de los países y avanzar en la legislación más uniforme posible”, con el objetivo de cerrar el campo de acción y poder perseguir ese tipo de crimen sin importar dónde se originen ni cometan los hechos.

Cortijo citó la fuga de información, la copia o duplicidad de sitios web, el espionaje industrial y la propagación de noticias falsas, como los tipos delictivos que mayor auge han tomado en el ciberespacio tras la pandemia del COVID19 que azotó al mundo.

El conferencista también alertó sobre los objetivos del futuro inmediato para el crimen cibernético, entre los cuales citó: sistemas de servicio de salud, la industria automatizada, las cadenas hoteleras, los sistemas financieros y las instituciones educativas.

La actividad contó con la participación especial del procurador adjunto para delitos de alta tecnología, Ivan Félix, y fue dirigida por la rectora del IES-ENMP, Marien Montero Beard.

Otros temas abordados por conferencistas invitados del IES-ENMP durante el primer semestre del año 2022 han sido: Investigación Penal de la Fiscalía Anticorrupción; El Ministerio Público y los Derechos Humanos, Según los Criterios Convencionales Interamericanos; Extinción de Dominio Vs. Finanzas Criminales; y Las Investigación financieras en el lavado de activos.